



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45101

Minas, 2 de abril de 2019.

RESOLUCIÓN N° 050/2019.

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Pablo Mazzoni Morosoli, de fecha 2 de abril del cte.

CONSIDERANDO: que los Sres. Cristina Sagasetta y Gustavo Eizmendi, suplentes de edil por esa banca, elevaron solicitud de renuncia a su cargo, según surge de las notas presentadas que se adjuntan.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por el Sr. Pablo Mazzoni Morosoli, desde el día de la fecha.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al siguiente Suplente Sr. Gonzalo Suárez Quinta.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Prosecretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente